

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## La industria naval

Telegráfan de La Coruña que ha sido entregado al cónsul del Perú un proyecto de crucero-escuela que estudiará e informará el almirante de dicho país, señor Garzón, que está en San Sebastián, y que si se lo aprueba su Gobierno, se construirá el barco en El Ferrol, poniéndose la quilla en el mes de Enero próximo. También dice que se construirán otros barcos para la misma nación, entre los que figurarán dos acorazados de 18.000 toneladas.

El barco-escuela de que se trata ahora, estará dotado de cuantos adelantos tienen las mejores armadas del mundo. Será acorazado, lo moverán turbinas, montará artillería de tiro rápido y tendrá tubos lanza torpedos.

Su coste alcanzará siete millones de pesetas.

No puede ser más halagadora la noticia; y si se realiza como se anuncia, habremos implantado una nueva y potente industria que nos dará honra y provecho.

Honra, porque lo será, y no pequeña, que surquen los mares buques de guerra contruidos en España, además de los de nuestra escuadra.

Esta industria importante venía siendo hasta ahora casi patrimonio exclusivo de Inglaterra, a la que afluyen millones de pesetas de todas partes por ese concepto y por otros, y de este modo vendrán a España algunos, y esa es el provecho positivo que obtendremos, además del que nuestros obreros tengan trabajo abundante, y no se repita lo que está sucediendo hoy, que por no haber buques del Estado que construir, hasta que las Cortes lo acuerden, se encuentran inactivos muchos braceros, artesanos hábiles que no se improvisan y que constituiría una pérdida irreparable que se expatriaran.

La Sociedad de Construcciones Navales, que tiene a su cargo nuestros astilleros, hará cuanto sea posible por encargarse de servir al Perú, por la cuenta que le tiene; pero el Gobierno español deberá hacer por su parte lo que le corresponda en el mismo sentido, y creemos que no será poco.

Deberá facilitar la aproximación de los intereses de la Sociedad Constructora y los peruanos, mediante el poder de la Diplomacia. Al mismo tiempo ha de procurar que el personal obrero continúe con la cohesión necesaria, lo que logrará apresurándose cada vez más por dar trabajo, tratando de que se autoricen por el Parlamento cuanto antes, nuevas construcciones.

Habrán de evitar, de esa manera y de cuantas pueda, que no vengán obreros extranjeros, cuando presente que si hoy por hoy no es de temer, puesto que la guerra y sus consecuencias retienen los hombres en sus países, terminará antes de que se puedan acabar las obras para el Perú, y el peligro podría presentarse, con el desplazamiento de obreros nuestros de los talleres ferrolanos.

Por eso, lejos de ser motivo la posibilidad de las construcciones indicadas, para descuidar las nuestras, las impone por el contrario.

Otra atención que no ha de descuidar nuestro Gobierno, es la de hacer que tampoco vengán materiales de fuera, porque su valor sería dinero que derivaba a otras partes, pudiendo y debiendo quedar en España.

Claro es, que siempre tendrán que importarse los elementos que aquí no haya. Pero eso mismo indica que es preciso fomentar las industrias nacionales para que ellas puedan fabricar lo que aquí no se produce todavía.

Atención profunda, dice el marqués de Alhucemas, requiere la preparación para el día de la paz; se echa de menos medidas de previsión y reformas económicas que las circunstancias imponen a los gobernantes. Se gobierna más para hoy que para mañana, y nuestro problema magno está más en mañana que en hoy; mejor que en las cruentas horas de la guerra en el próximo día de la paz. Esa será la hora solemne.

Y terminó en estos términos sus manifestaciones:

—Epoca de recogimiento, de meditación, de fervores patrióticos, no excluye la acción. Y como la acción es el Parla-



Caballería rusa en retirada ante el empuje ofensivo de los alemanes en Curlandia.

### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR DATO

## Las reformas de Guerra

Nuevamente volvió el Sr. Dato a hablar ayer de las reformas militares: repitió una vez más que éstas serán discutidas en las Cámaras en primer lugar para llevar enseguida al Presupuesto las alteraciones que produzca en sus cifras.

—El examen de estas reformas ha de ser muy transcendental—decía el señor Dato—, porque entraña la reorganización completa de nuestro Ejército; reorganización que, según los casos, ha de acometerse por medio de leyes, decretos ó Reales órdenes.

En este particular, el Gobierno tiene que cumplir sus deberes, haciendo que el Ejército cuente, tanto en personal como en material, con todos los elementos indispensables a sus necesidades y misión que ha de desempeñar; pero particularmente nosotros hemos contraído serios compromisos con el Parlamento, que hemos de cumplir.

No vale señalar deficiencias, porque todos sabemos que existen; lo que hay que hacer es subsanarlas y que desaparezcan.

No creo que los proyectos militares tropiecen con serias dificultades en el Parlamento, máxime cuando el Gobierno no hará cuestión de Gabinete el que se aprueben tal y conforme se presenten. Antes al contrario, tendrá un amplio espíritu de transigencia con todo aquello que tienda a mejorar tales reformas.

Por otra parte los señores conde de Romanones, García Prieto y Alvarez (D. Melquiades), en las recientes declaraciones que han hecho en la Prensa, se muestran convencidos de la necesidad de reformar la organización del Ejército. Las restantes oposiciones creo que tampoco dificultarán la aprobación de los proyectos militares.

Respecto a un posible cambio de política, dice el Sr. García Prieto lo siguiente:

«El ilustre ex ministro D. Julio Burell es quien me hablaba de mudanzas y cambios. Para él están contados los días del presidente del Consejo en el cargo que desempeña. Lo sustituiría el general Echagüe, que liquidado el pleito de las reformas de Guerra, sería, a su vez, sustituido por el Sr. Dato.»

Refiriéndose al tema de la concentración de las izquierdas dijo el Sr. García Prieto que es una cuestión difícilísima por no poderse determinar en nuestra política dónde concluye la derecha y comienza la izquierda. Además—añadió—no me parece procedente realizar esta concentración sólo para unas elecciones municipales.

Atención profunda, dice el marqués de Alhucemas, requiere la preparación para el día de la paz; se echa de menos medidas de previsión y reformas económicas que las circunstancias imponen a los gobernantes. Se gobierna más para hoy que para mañana, y nuestro problema magno está más en mañana que en hoy; mejor que en las cruentas horas de la guerra en el próximo día de la paz. Esa será la hora solemne.

Y terminó en estos términos sus manifestaciones:

—Epoca de recogimiento, de meditación, de fervores patrióticos, no excluye la acción. Y como la acción es el Parla-

mento, por eso mi partido desea que se lo abra pronto, sin temores pueriles é infundados, para entregarnos a una labor intensa de preparación, dando oídos y soluciones a las demandas de la producción y la riqueza pública.

### Llamada del cupo de instrucción de 1912

El jefe del Gobierno manifestó ayer a los periodistas que en breve se dictará una Real orden llamando a filas, para su instrucción, a los excedentes de cupo del reemplazo de 1912.

Dichos reclutas deberán de hallarse incorporados el día 20 de Octubre próximo, siendo éste el único cupo que falta por instruir de los excedentes a que alcanza la ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente.

Los que reciben instrucción en la actualidad, que son los excedentes de 1913, serán licenciados el 15 de Octubre.

Se han dejado cinco días de intervalo entre este licenciamiento y la incorporación del cupo de instrucción de 1912, para que los oficiales instructores puedan descansar de la durísima tarea que con tanto celo é inteligencia vienen realizando en la enseñanza militar de los excedentes de cupo.

El Sr. Dato, al dar esta noticia a los reporteros, tuvo frases de elogio para los oficiales de referencia, de los que dijo enaltecían al Ejército, pues desempeñan su cometido de forma tan brillante que no podría ser superada.

Los excedentes que ahora son llamados a filas serán licenciados el 20 de Diciembre, a fin de que puedan pasar con sus familias las fiestas de Navidad.

—Ya han visto ustedes—terminó diciendo el Sr. Dato—cómo no tenían fundamento los recelos que en principio abrigaron algunos, de que la llamada de los excedentes de cupo pudiera ser interpretada como un propósito belicoso ó como la base para una movilización. No hubo tal propósito en momento alguno: nosotros teníamos que dar cumplimiento a la ley y a ello nos hemos limitado.

## LICENCIAMIENTO

Con el fin de adaptar la fuerza de los cuerpos y unidades del Ejército a las plantillas del presupuesto, se dispone lo siguiente:

1.º Para la revista inmediata de Octubre, todas las expresadas unidades orgánicas de la Península, Baleares y Canarias que tengan mayor fuerza de la asignada por Real orden circular de 13 de Enero último, procederán con la anticipación debida a expedir licencias cuatrimestrales, en el número que sea necesario para quedar con la reglamentaria que en ella se les señala.

2.º Los cuerpos que como consecuencia de anteriores licenciamientos no estén al completo de sus efectivos, continuarán circunstancialmente con la fuerza que en la actualidad tienen, dejando sin cubrir la falta existente.

3.º Atendiendo a razones especiales del servicio, no serán comprendidos en este licenciamiento el regimiento Infantería de Aragón, núm. 21, el de Mahón, número 63, ni los demás cuerpos de la guarnición de la isla de Menorca, por lo que respecta a los contingentes peninsulares; las tropas de Aeronáutica militar

del grupo de aviación y las del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones de Ingenieros y la Brigada de tropas de Sanidad Militar, quedando todas estas unidades con la fuerza con que cuentan. El grupo de aerostación de las expresadas tropas de Aeronáutica expedirá licencia ilimitada al personal que tenga del reemplazo de 1912.

4.º Los cuerpos cuyas unidades expedicionarias han regresado a sus plantas mayores, se acomodarán a la plantilla normal del presupuesto.

5.º Si por virtud de lo que se ordena correspondiese licenciamiento a individuos del último reemplazo en filas, no serán éstos comprendidos en él, quedando los cuerpos en que esto ocurra con la fuerza que les resulte.

6.º Para la concesión de las licencias, los cuerpos se atenderán a cuanto dispone el capítulo XVII del reglamento de 2 de Diciembre de 1914.

7.º Todos los haberes que se economizan por razón de este licenciamiento quedarán a beneficio del Estado, no haciendo reclamación de ellos por los cuerpos.

8.º Por lo que respecta a los cuerpos de los territorios de Africa, se dictarán las disposiciones complementarias correspondientes.

### LEYENDO PERIODICOS

## Comentarios de actualidad

«El Imparcial» publica un artículo de D. Antonio Royo Villanova tributando grandes elogios a D. Gumersindo Azcárate, con motivo de la jubilación del cargo de catedrático de la Universidad Central.

«La Mañana» trata de los presupuestos, y haciéndose eco del rumor que afirma que una de las economías que se propone hacer el Gobierno es la supresión de los temporeros, escribe lo siguiente: «Sería curioso saber qué se proponen los ministros con el ahorro insignificante que supone esta supresión, que dejaría en mitad del arrollo a miles de hombres, muchos de los cuales llevan largos años al servicio del Estado. El dinero que de esto se dedujese sería como una gota de agua vertida en el Sahara de nuestras necesidades. El mal... todos sabemos dónde está el mal y cuál es la suma que se va tragando el dinero español. Ya se ha dicho que nuestra ruina está en Africa, en esa guerra absurda y antipopular, que no tiene simpatías ni despierta entusiasmos en nadie.

Eso es el mal, y eso es lo que hay que modificar, no ya los mezquinos sueldos de los empleados, verdadero ahorro del chocolate del loro. Los empleados cobran hoy los mismos haberes que hace cincuenta años, cuando la vida era veinte veces más barata, y aguantan y callan. El Estado ha llenado a España, por conducto de sus empleados, de jóvenes anémicos y de señoritas escrofulosas, porque ser empleado del Estado es la estrechez, la mediocridad, a veces la franca miseria. Y es también la moral la que padece. Dar a un hombre veinticuatro duros al mes durante años y años, sin otra cosa, es ponerle en las manos una patente de corso é incitarle a la venalidad y al cohecho.»

«Diario Universal» trata de los aspirantes a toreros que, heridos brutalmente en una capea, más ó menos disfrazada, para darle apariencias legales, van a morir al hospital.

«Ante esos cadáveres—dice—apenas si hay español que no sepa sentir remordimiento: «todos en él pusisteis vuestras manos», y quizá—sin quizá—no es la Prensa la menos culpable de ese delirio de grandezas que ataca a tantos infelices y tiene la muerte como final.

El endiosamiento de unas cuantas figuras de la torería, el relato constante de sus hazañas más ó menos heroicas, y, sobre todo, el de sus formidables ganancias, parece hecho de propósito para excitar mentalidades débiles, que suelen serlo precisamente por efectos del hambre. La frase clásica del «Espantero» vive en la memoria y sobre todo clama desde el estómago de muchos desventurados con mucha más fuerza que la remembranza de la horrenda muerte de aquel lidiador en la plaza de Madrid.»

### EL MOMENTO POLITICO

## Cómo piensan los demócratas

Darío Pérez continúa publicando en «El Imparcial» sus interesantes informaciones sobre el juicio que merecen los problemas planteados, ó las diferentes agrupaciones políticas.

Al ocuparse de la actitud de los demócratas reproduce unas declaraciones que le ha hecho el jefe de dicho partido, señor García Prieto.

Estima el marqués de Alhucemas que es necesaria y urgente la reapertura de las Cortes, en las que sería conveniente tratar de la neutralidad, para vigorizarla con iniciativas y adhesiones.

Cree que abriéndose el Parlamento en Noviembre no habrá tiempo para discutir los Presupuestos con la atención que sería necesario. Por ello los demócratas relegarán a segundo término los Presupuestos, aprovechando el tiempo que en tal labor habrán de emplear a discutir todas aquellas reformas que respondan a iniciativas innovadoras, a las necesidades del país, al alumbramiento de fuentes de riqueza, al planteamiento de nuevas industrias y a reformas de todo género, comenzando por las de Guerra.

En este punto el marqués de Alhucemas ha dicho:

«—Estoy de acuerdo con Melquiades Alvarez. No podemos prescindir de discutir esas reformas preferentemente. Lo exige la formalidad parlamentaria. Fuimos las minorías quienes reclamamos la presentación de las reformas de Guerra el primer día en que se reanudasen las sesiones, y merced a esta promesa del Gobierno no se discutió el presupuesto de la guerra. Cuando el Gobierno está dispuesto a cumplir su palabra, no habremos de faltar a nuestro compromiso las minorías.

Los demócratas pretenden, pues, que las reformas de Guerra se discutan en seguida, creyendo que el Gobierno las presentará dispuesto a admitir cuantas modificaciones sean justificadas y no afecten a la sustancia de las mismas.»

El Sr. García Prieto añadió:

«—Preferimos dedicar la mayor parte del tiempo al estudio, discusión y aprobación de las reformas económicas, y que luego, lo antes posible, sean presentados unos presupuestos hondamente re-constructivos para su estudio largo y minucioso que lleve al país alientos de esperanza. Claro es que esa obra económica y que querría que la realizase el partido liberal, porque así la informaría más sustancialmente nuestro criterio.»

## Academias militares

Se ha dispuesto que para tener derecho a examen extraordinario los alumnos de las Academias militares, es condición haber obtenido durante el curso una nota media de «cinco» como mínimo y observado buena conducta.

Asimismo se dispone que, como complemento y aclaración a lo legislado para estos exámenes y los ordinarios, pasen los directores a informe de las Juntas facultativas todos los expedientes de alumnos que hayan faltado a clases más de la mitad del número de días lectivos del año escolar para aquéllas que acuerden la nota media que debe asignárseles.

## Personal de banda

Por el ministerio de la Guerra y por orden de 21 del actual, se ha dispuesto que para dar cumplimiento a cuanto disponen las Reales órdenes de 3 de Septiembre de 1900 y 20 de Octubre de 1914 en su párrafo primero, en relación con la de 24 de Febrero de 1894, los primeros jefes de todos los Cuerpos y unidades donde existan individuos de banda del arma, remitan con toda urgencia cuartilla separada de cada uno de los que hayan solicitado ó soliciten ascenso a cabos de cornetas ó tambores, comprensiva de los datos de la segunda subdivisión de sus filiaciones, a fin de poder formalizar la relación de aspirantes correspondientes.

Asimismo manifestarán a la mayor brevedad, noticia aparte los primeros jefes de los Cuerpos donde se encuentren actualmente lo

dieinueve aspirantes a cabos de cornetas que figuraban en el escalafón de los aspirantes citados en último lugar.

Ya era hora de que se atendiera a remediar esta urgente necesidad, por la que tantas veces, desde estas columnas particularmente hemos pedido, la formación del correspondiente escalafón del personal de banda, escalafón que es indispensable y cuya carencia causa a todos gran perjuicio.

Ya era hora de que nuestra petición, justa y legal, fuese atendida y esperamos que con la mayor urgencia se proceda a la confección y publicación del repetido escalafón de banda.

¿Tendremos que recordarlo otra vez? esperamos que no.

## RECOMPENSAS POR LA CAMPAÑA

Por los méritos contraídos en el hecho de armas realizado el día 16 de Enero último en la Peña de Beni Osmar (zona de Tetuán) se conceden las siguientes recompensas:

### Empleos.

De comandante al capitán de Infantería don Rafael Saiz García; de capitán al primer teniente de Ingenieros D. Antonio Bastos y al de Caballería D. Sabas Pérez Solís y de primer teniente de la escuela de reserva al segundo D. Ramón Arrabal Martos.

### Cruces de María Cristina.

Estado Mayor.—Teniente coronel D. Gabriel Morales.

Artillería.—Capitán D. Enrique Barbudo. Ingenieros.—Teniente coronel D. Miguel Vaello.

Infantería.—Coronel D. José de la Calle, teniente coronel D. Leopoldo Ruiz Trillo, comandante D. Enrique Ovilo, capitanes don Vicente Sevil y D. Eugenio Sanz de Larín y primer teniente D. Leopoldo Menéndez López.

Caballería.—Capitán D. Ezequiel López García.

Sanidad Militar.—Médico primero D. José Arta y segundo D. Isidoro Horrillo. Oficial moro Mohamed Jannús.

### Cruces rojas pensionadas.

Estado Mayor.—Teniente coronel D. Manuel Benedito, comandante D. Carlos Castro.

Infantería.—Comandante D. Gonzalo González de Lara; capitanes D. Guillermo García, D. Rafael Gómez del Valle, D. Fernando Gómez del Palacio, D. Julián Cogolludo; primeros tenientes D. Fernando Alonso de Celada y D. Juan Yagüe y segundos D. Julio García de Cáceres, D. Fernando Pérez Caballero, D. Enrique Menacho y D. Benigno Martínez.

Caballería.—Teniente coronel D. Miguel Cabanellas, comandante D. Pedro Poderoso, capitanes D. Julio San Martín y D. Luis Rodríguez Campomanes y teniente D. Alberto de Ardanaz.

Artillería.—Teniente coronel D. Enrique Fernández, capitán D. José Brandaris y tenientes D. Arturo Muñoz, D. Pedro Villén y D. Eduardo Arias.

Ingenieros.—Capitán D. José San Juan y teniente D. Angel Alfonso.

Intendencia.—Oficial tercero D. Luciano Claro.

Sanidad Militar.—Médico segundo D. José Morales.

### Cruces rojas sencillas.

Estado Mayor.—Comandante D. Mariano Sancho.

Infantería.—Teniente coronel D. José Sanjurjo, capitanes D. Emilio Correas, D. Edmundo Seo y D. Salustiano Muñoz y tenientes D. Enrique Ayala, D. Ricardo Burillo, don Enrique Correas, D. Tomás Rodríguez, don Redaredo Asensio, D. Anastasio Santiago, don Francisco Franco, D. Gonzalo Ramajo, D. Pedro López y D. Luis Hernando.

Caballería.—Teniente coronel D. Francisco Antiniano y teniente D. Narciso Mejía.

Artillería.—Primeros tenientes D. José Valedor, D. Manuel Mora Figueroa y D. José Dueñas.

Ingenieros.—Teniente D. Jaime Zardoya.

Sanidad Militar.—Médicos D. Clodoaldo Padilla y D. Luis Ruiz y veterinario D. David Fernández.

Policia indígena.—Oficial moro Mohamed M-Bennuna.

## Centenario de Cervantes

El Comité ha acordado celebrar tres concursos literarios, con premios que sumarán en junto 5.000 pesetas, y cuyos detalles se anunciarán en breve; organizar una manifestación nacional artística, en la que tomarán parte todas las regiones de España, enviando a Madrid carrozas que representen pasajes del *Quijote*, y publicar en el mes actual el segundo número del «Boletín del Centenario».

Los bocetos para el monumento a Cervantes serán expuestos en el Palacio de Cristal del Retiro.

El Comité recibe numerosas comunicaciones de América, en las que se manifiesta el entusiasmo con que secundarán en aquellas Repúblicas las fiestas del centenario de Cervantes.

En Buenos Aires se proyecta reproducir el monumento que sea premiado en España.

## LA GRAN GUERRA

### Impresiones

La actividad militar continúa reconcentrada en Rusia. El esfuerzo alemán sigue y se repite en los partes oficiales el número de prisioneros; pero es lo cierto que se advierte que, en cierto modo, ese esfuerzo va declinando. No quiere esto decir que pensemos en la proximidad de su extinción; pues hasta que los rusos no estén arrojados al lado oriental del Dnieper, sería temerario que se abandonara el perseguirlos.

Queremos decir solamente que el esfuerzo alemán es tan grande, su modo de combatir tan cruento, su sacrificio de vidas apelando al asalto en densas columnas tan numeroso, que al prolongarse la resistencia rusa no tiene nada de particular que Hindenburg haga un alto, o que se vea obligado a hacerlo.

La retirada de Vilna ha sido ejecutada hábilmente por el general Alexeieff. Ha resistido mucho más tiempo este que su antecesor en el alto mando; se ha visto casi copado; ha dejado que el adversario le fuese estrechando, dejándole zona muy poco amplia para la evacuación; pero ha podido efectuar ésta en buenas condiciones, y aún prosigue la resistencia.

Cuando se escriba al detalle, con perfecto conocimiento de hechos y de cosas, la historia de la campaña en Oriente, tal vez se vea más acometividad que preparación en la maniobra envolvente de Hindenburg. Tal vez si este caudillo no fuera tan pródigo en la vida de sus soldados, hubiese avanzado las alas, con preferencia al centro, y lo perdido en rapidez y decisión, se hubiese ganado en perfeccionamiento del movimiento envolvente. No lo hizo así; avanzó el centro, y los rusos estuvieron en condiciones de resistir allí, tomándose una contraofensiva victoriosa—siquiera se trate de victorias locales—en las alas.

El resultado de ello es que amenguan los ataques de Hindenburg en Vilna, y en cambio se lucha en Dwinsk por las tropas de Russky, y en la Galitzia por las de Ivanoff, en forma que exigirá al Estado Mayor alemán acumulación de nuevos efectivos.

El telégrafo transmite éxitos parciales de Ivanoff, que opera entre el Dniester y el Gorin. La situación de dicho Ejército ruso es interesante.

En los demás frentes la situación no ha cambiado.

Pero el asunto del día es la intervención balcánica en el conflicto.

Bulgaria y Grecia comunican su movilización; la segunda como consecuencia de la movilización búlgara; otras noticias dicen que esta nación ha enviado su «ultimatum» a Servia.

La madeja se sigue enredando: las complicaciones se van sucediendo de tal forma, que hace imposible a cualquier país tener la seguridad completa de abstenerse: el diablo las va cargando; así, que todo lo que significa preparación, entrenamiento, adoptado por cualquier nación, aun cuando sus deseos sean los de mantener la neutralidad más austera, es patriótico y oportuno.

## Noticias diversas

### En los Dardanelos.

PARIS, 24.—Un comunicado oficial de los Dardanelos detalla las felices operaciones locales realizadas durante la segunda quincena de Agosto.

Anuncia que en la zona del Norte los ingleses aumentaron su frente de operaciones, juntándose con las tropas desembarcadas en la bahía de Surla y las que ocupan las alturas de Kabatepe.

### La movilización búlgara.

SOFIA, 24.—Un decreto ordena la movilización de las quintas desde 1890 hasta 1912 para el 25 de Septiembre, al mediodía.

### Grecia también moviliza.

ATENAS, 24.—Un decreto ordena la movilización de las quintas desde 1892 hasta 1911, como medida de prudencia, en vista de la movilización búlgara.

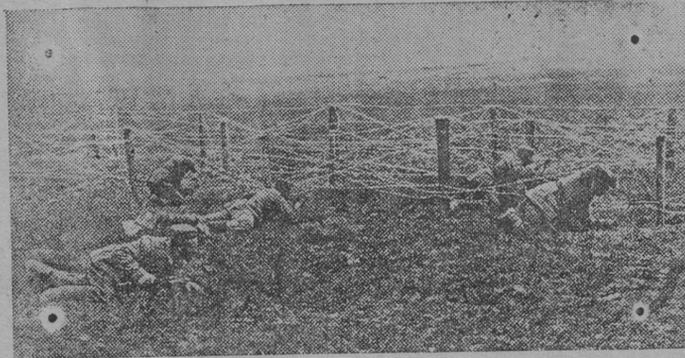
### El oro en Francia.

PARIS, 24.—La Cámara ha ratificado en su última sesión el decreto prohibiendo toda exportación y salida de oro, de moneda de oro y de plata, así como de níquel y cobre.

Seguidamente hubo una interpelación sobre el decreto relativo a las liquidaciones de operaciones de Bolsa, y terminó la sesión votándose la orden del día aprobando la conducta del Gobierno.

### El cinematógrafo en la guerra.

Como un nuevo servicio militar de nuestra época puede contarse el cinematógrafo, establecido de una manera regular en el Ejército alemán durante la actual campaña. Su objeto ha de ser de una utilidad histórica, para transmitir a las generaciones venideras una impresión próxima a la realidad de los hechos de armas de la guerra presente. Las



Soldados de ingenieros alemanes destruyendo las alambradas de defensa puestas por los rusos delante de sus posiciones.

cientas impresionadas se refieren principalmente a episodios aislados y a vistas y cuadros célebres y de indudable interés histórico.

Para la materialidad de este servicio se han organizado secciones provistas de todos los elementos necesarios y de un personal apto afecto a cada uno de los Ejércitos que operan en los diferentes teatros de guerra. Es evidente, desde luego, el gran interés que han de ofrecer los archivos de películas para los historiadores de la gran contienda europea.

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

### Retiros.

Se concede el retiro para Zaragoza, al oficial primero de Oficinas militares don Lino Martínez; para Adra (Almería), al primer teniente de Carabineros D. Fructuoso Rodríguez; para Madrid, al subinspector farmacéutico de primera D. Benjamín Puras Baroja, y para Castellón, al profesor mayor de Equitación D. Isidro Bañón.

### Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al teniente coronel de Inválidos D. Alfredo Melgar, al profesor de Equitación D. Francisco Jiménez, y al capitán y teniente de Infantería, respectivamente, D. Alfredo Blasco y D. Octavio Rancano.

### Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. José García Sñieriz, el capitán de Caballería D. Martín Marín Miguel.

### Residencia.

Autorízase al general de brigada don Enrique Puig, para que fije su residencia en esta corte, de cuartel.

### Escuela de Tiro.

Destínanse de ayudantes de profesor a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, a los primeros tenientes de Infantería D. Ignacio Balanzat y D. Angel Sánchez.

### Ascensos.

Se concede el empleo inmediato en propuesta extraordinaria, al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Alfonso Morales Quirós.

### Varias disposiciones.

Se desestima abono de tiempo para el reenganche, al sargento de Infantería D. Julio Alfonso Martín y al músico de primera D. José Martínez.

—Se concede el retiro para Gerona, al sargento maestro de banda D. Enrique Najac Alonso, y para Barcelona, al músico de segunda D. Pedro Martínez.

## Soldados de cuota

### Manutención de los arrestados.

En vista de un escrito consultando si los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, tienen derecho a que se les reclamen haberes durante el tiempo que permanezcan arrestados en el calabozo del cuartel, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intervención general de Guerra, se ha servido resolver que siendo de cuenta de los expresados reclutas su manutención, mientras sus Cuerpos no salgan a maniobras o campaña, no tienen derecho a ninguna clase de socorros durante el tiempo que permanezcan en filas.

## Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones: Destinando al primer batallón del tercer regimiento el capitán D. Manuel Muñoz y al segundo batallón de la misma unidad el de igual empleo D. Pedro Soler.

—Idem para eventualidades en la corte al comandante D. Juan Jaspé.

—Idem para eventualidades en Cádiz al coronel D. Manuel Grijuela.

—Se dispone quede excedente el teniente coronel D. Javier Beránger.

—Se autoriza para que puedan usar el distintivo del profesorado a los tenientes de navío D. Manuel Moreu y D. Guillermo Ferregut.

—Embarca en el «Alfonso XIII» el primer contramaestre D. Juan Sánchez.

—Se le concede licencia al primer contramaestre D. José Soler.

—Es destinado a Ferrol al primer maquinista D. Félix Badía.

## Los restos de Salmerón

El día 10 de Octubre serán trasladados los restos de D. Nicolás Salmerón al mausoleo que ha erigido en el cementerio civil su respetable familia.

El acto revestirá carácter privado.

### La Constructora Naval.

## Crucero-escuela para el Perú

Telegrafan desde La Coruña una noticia, que debe causar agrado a los españoles:

El cónsul del Perú en dicha ciudad ha recibido, para enviárselo a la aprobación de su Gobierno, un proyecto de crucero-escuela, que se construirá para aquella República en los astilleros de El Ferrol.

El proyecto, redactado en La Constructora Naval, es modelo de presentación, digno de los mejores arsenales del extranjero.

El crucero-escuela con el que el Perú quiere aumentar su flota, desplazará 2.850 toneladas; se construirá con sujeción a los últimos adelantos de la edificación naval, llevará una coraza sobre la línea de flotación y su aspecto exterior será soberbio.

Se moverá por medio de turbinas, sistema que no ofrece dificultades en El Ferrol, toda vez que, con motivo de la construcción del «España», «Alfonso XIII» y «Jaime I» se introdujo en nuestros talleres esta nueva industria, que antes era casi exclusiva de Inglaterra.

Llevará el buque peruano tres hélices, montará artillería de tiro rápido sobre cubierta, para que los alumnos de la Armada del Perú practiquen en todo tiempo, y se pondrán tubos lanzatorpedos.

Costará el barco siete millones de pesetas.

Hoy se ha remitido el proyecto a San Sebastián, donde veranea el almirante peruano, D. Pedro Garizón, encargado por el Gobierno de aquella República de estudiar este asunto, a fin de que lo informe y lo remita después al Perú.

Se asegura que es probable que el Gobierno peruano acuerde la colocación de la quilla de este barco para principios de Enero, y se agrega que no sería difícil que encargara la confección de proyectos de otros buques, entre los cuales figuran dos acorazados de 18.000 toneladas.

## DE TELÓN AFUERA

### MARTÍN

INAUGURACIÓN.—Con todos los caracteres de un acontecimiento se ha verificado la inauguración de la temporada en el teatro de la calle de Santa Brígida, por la compañía de Ramón Caralt, poniéndose en escena el interesante drama policíaco «El espía», ya conocida por nuestro público.

Distinguida concurrencia ocupaba el teatro, que estaba rebosante de admiradores de Caralt, que fué saludado con una ovación al presentarse en escena, testimoniando las grandes simpatías con que en el público madrileño cuenta el simpático actor, el primero en este género de dramas policíacos.

«El espía», obra interesantísima, obtuvo una interpretación irreprochable, admirándose mucho la perfección del movimiento, escénico, punto importantísimo en estas obras; la presentación en cuanto a vestuario y decorado, a todo lujo.

Después de la representación, Caralt y sus compañeros fueron ovacionados, levantándose el telón muchas veces en honor de los artistas, que saludaban emocionados.

Bien se presenta la temporada; vengán obras interesantes y la campaña será lucida por todos conceptos; elementos para ello tiene sobrados; la compañía de Martín y el nombre de Caralt es una sólida garantía para el triunfo.

Syncorasto.

## Movimiento de buques

Salió de Ferrol para Bilbao el «Regente».

—El crucero «Cataluña» salió de Cartagena y volvió al mismo fondeadero.

—Zarpó de Huelva el cañonero «Ponce de León» y fondeó en Isla Cristina.

—Fondeó en Cádiz, procedente de los caños del Arsenal de la Carraca, el torpedero número 42.

—Salió de Melilla el «Lauria».

## Noticias

En los exámenes del Conservatorio ha obtenido la nota de sobresaliente en los tres años de solfeo y cinco de piano, de que se ha examinado, la señorita María Teresa Ramírez.

Tal éxito, debido a sus circunstancias, pone muy alto el nombre del profesor D. Manuel Fernández Benítez.

Nuestra enhorabuena a sus padres y profesor.

## Cada día se aprende algo

Hay un medio muy sencillo para quitar las manchas de grasa que suelen caer en las tablas de habitaciones entarimadas, y consiste únicamente en lavar la mancha con un trapo embebido en petróleo.

Después de éste se evapora se limpia con agua clara el sitio que se lavó con petróleo.

## Teatros

### CHICOTE ENFERMO

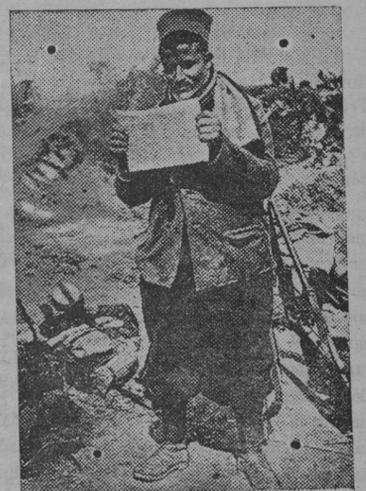
Desde el miércoles por la noche se encuentra enfermo el popular actor Enrique Chicote, aquejado por un violento y repentino ataque de apendicitis.

Por fortuna ha decrecido ya la intensidad de la dolencia, y es de esperar un rápido y total restablecimiento del enfermo.

## Heridos en riña

Por rivalidades del trabajo riñeron anteayer en la carretera de Valencia los hermanos Mariano y Felipe Rodríguez, de treinta y dos y veintidós años, respectivamente, con Andrés Torralba, de cuarenta y dos, los tres albañiles.

Cuando la pelea llegó a su mayor grado, los guardias 712 y 827 hicieron irrupción, deteniendo a los reñidores. Mariano y Andrés sufrieron heridas leves, y una vez asistidos en la Casa de Socorro pasaron a disposición de la autoridad.



Tirador algerino leyendo una carta.

## «Ejército y Armada»

BARCELONA, 8.—APARTADO, 499

Precios

QUE HASTA ESTOS ÚLTIMOS DÍAS HAN TENIDO EN LOS MERCADOS NACIONALES LOS PRODUCTOS QUE SIGUEN:

Cereales.

Trigo.—El precio máximo en la Península ha sido de 40 pesetas el quintal métrico en Cádiz; aparte de las ventas en Canarias donde ha llegado á 49 y á 43 en Baleares.

El mínimo precio ha sido 30 pesetas en Albuñol y en Ciudad Rodrigo; pero el precio más general ha sido de 37 pesetas.

Cebada.—Donde mayor precio ha alcanzado el quintal métrico de este cereal ha sido en San Sebastián que ha llegado á 30 pesetas, siendo por el contrario el menor en Villafranca, que ha estado á 14 pesetas.

Maíz.—El máximo en Torrelavega, que ha llegado á 32 pesetas, y el mínimo en San Mateo, 20 pesetas.

Arroz.—El precio corriente 27,50 los cien kilos.

Ganado.

Caballar.—Se han llegado á vender en 2 000 pesetas; pero esto ha sido en Jerez las razas andaluzas.

Mular.—Se han pagado también 2 000 pesetas por una mula en Madrid.

Vacuno.—El precio corriente ha sido de 600 á 700 pesetas cabeza.

Lanar.—Se han pagado 12 pesetas por cabeza; pero en algunas regiones se han llegado á 40.

Carnes.

Vaca.—El precio máximo ha sido de 3,50 kilo en Valladolid y el mínimo 1,20 en Riaño.

Carnero.—Kilo 2,50 en Valladolid y Teruel y 1,10 en Guadalajara, Ciudad Rodrigo y Elche.

Carnero.—Máxima 2,50 en Teruel y en Nules; mínima 1,70 Albuñol.

Acete.

El mayor precio ha sido en Teruel, 181 pesetas los cien kilos y el menor en Pastrana, 80 pesetas.

Vinos.

Los corrientes oscilan entre 15 y 22 pesetas los cien kilos.

Diversos.

Patatas.—Ha variado el precio entre 7 y 22 pesetas el quintal métrico.

Lana blanca.—Donde más se ha pagado ha sido en Vitoria, 490 pesetas, y donde menos en Elche, 75 pesetas.

Almendras.—El precio ha sido de 260 á 290 pesetas.

Carraño.—De 95 á 150 pesetas.

Hay que tener presente que los cereales han bajado y la tendencia es á continuar por que la cosecha es abundante. Los vinos iniciaron un alza que fué detenida por la prohibición de su entrada en Francia; pero es de esperar que suban algo porque la cosecha no se presenta buena.

El olivo en general tampoco manifiesta que el año haya de ser pródigo en aceituna, por lo que el aceite se espera que suba.

El ganado cada vez tiene más altos precios por causa de la gran exportación que se hace á pesar de todas las prohibiciones; lo que ocasionará graves contratiempos á la agricultura. Las mulas, de las que una yunta alcanza el disparado precio de 3 500 á 4 000 pesetas, escasearán cada día más; y como todo tiene su ventaja, esto está ya ocasionando que muchos agricultores empleen en sus labores ganado bovino ó equino, desechando el perjudicial híbrido.

Las carnes, como consecuencia de la elevación de precios en el ganado, tienden también al alza.

UN GRAN PUEBLO

Los ingleses, preparándose para soportar indefinidamente los gastos de la guerra, con el tesón y positivismo que les caracteriza, se han propuesto ahorrar lo necesario, y fijos todos en el mismo ideal, conseguirán su propósito, dando una prueba nueva de que son el pueblo más consciente y capacitado de la tierra para realizar una obra común por convencimiento de cada uno de sus individuos.

No hay que confundir esta faceta del carácter británico, con la disciplina del germánico.

Los alemanes son subordinados, obedecen confiados en la sabiduría de sus autoridades y «saben á donde los llevan».

Los ingleses piensan, recapacitan, resuelven e indican á sus directores el camino que han de seguir. Van todos siempre tras de un mismo ideal, dándose cuenta cada cual del papel que desempeña; «saben á donde van».

Han visto que su gran proveedor, el «Tío Sam», ha depreciado la intangible libra esterlina, por la acumulación enorme en los Estados Unidos de papel sobre Londres, y se han dado cuenta de que de seguir así, la riqueza británica, agotable, como todo lo humano, se acabaría, convirtiéndolos en país pobre. Enseguida han reaccionado y se han propuesto:

1.º Hacer producir más al territorio, intensificando las labores.

2.º Prescindir de todo lo que constituye lujo, con lo que el ahorro nacional alcanzaría muchos millones de libras.

3.º Suspender el libre cambio, que es orgullo mercantil de Inglaterra, é imponer un diez por ciento «advalorem» á cuanto entre en el territorio inglés.

Con esto cuentan obtener lo bastante para costear la guerra, y una vez planteado y en marcha, verán con su flemma típica durar la contienda lo que quiera.

Es admirable una raza que se da cuenta de los peligros y los conjura con un espíritu tan nacional que ni uno solo deja de hacer lo que le corresponde.

Nosotros, que imitamos á los extranjeros, que vivimos á la inglesa, que amueblamos y vestimos á la inglesa, debiéramos imitarlos en sus virtudes.

Convencidos estamos de que los españoles necesitamos y debemos usar únicamente productos nacionales para que el dinero no salga de España; que debemos trabajar todos sin cesar para aumentar el haber común; que conviene abandonar los procedimientos impuestos por la política, las influencias, los cohechos, las injusticias, y serie de inmorales que caracterizan nuestra vida social.

Si no tenemos un arranque viril, que siempre sería mucho menos violento que el inglés, sucumbiremos y tendremos sobre nuestra memoria el baldón de haber cerrado la historia de un gran pueblo con un epílogo indigno de una época en que todos se yerguen gallardos y hombres de verdad.

Miguel López Ramírez.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

1.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

LOS CAMBIOS

Hemos tenido la satisfacción de ver el precio del franco á menos de 90 por 100; y decimos el gusto, porque hacía muchos años que el franco venía humillándonos en nuestra propia casa. Bien es verdad que la culpa era en gran parte de nuestra estulticia, que hacía á los españoles aumentar sin razón la cantidad global de francos necesarios para las transacciones comerciales, comprando multitud de productos extranjeros que podían comprarse nacionales, y en la época actual, yendo muchas gentes á veranear fuera de España, derramando la pobre peseta por todas partes al precio á que se la querían pagar.

Es una gran satisfacción ver que la moneda española, tan despreciada siempre, haya llegado á ser la reina de las monedas.

No nos enorgullecamos de ello, porque nada hemos puesto para conseguirlo, sino que, sin buscarlo, la guerra nos lo ha traído á las manos.

Del propio modo la paz nos lo quitará si no sabemos conservar el beneficio.

Las circunstancias nos obligan á vivir pres-

ciendo de muchas cosas que importábamos, y es preciso que continuemos así para no perder en poco tiempo lo que ya hemos ganado.

Y los aficionados á lo extranjero bien pueden escarmentar con la lección que han recibido.

Muchos españoles, creyendo más seguro su capital empleado en negocios de fuera, tienen papel de las deudas de otros países, rehusando comprar papel español, y han visto detenerse el curso de sus rentas y bajar el cambio en 10 y hasta en 20 por 100, mientras que los títulos españoles, situados ó negociados en otra parte, apenas si bajaron un tres.

Todo esto ha hecho venir grandes cantidades de oro, que conviene que no vuelvan al extranjero, para lo que basta con que todos nos sintamos verdaderos españoles.

Salvador Colomer.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—9,45, El alcalde de Zalamea.

APOLO.—A las 8, El día de la Africana. A las 7,15 El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia.

A las 10,30, La boda de Cayotana ó una tarde en Amaniál.

A las 11,45, El chico de las Peñuelas ó no hay mal como el de la envidia.

ZARZUELA.—A las 6,30 Clavito y La garra. A las 10, Charito la Samaritana.

COMICO.—A las 10, Los chicos de la Escuela, Isidrin ó Las cuarenta y nueve provincias y La real gana.

PRIOE.—(Compañía de dramas polifacos). A las 10, 11,30 ó El vengador de Fantomas.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las diez y media, El día y la noche.

NOVEDADES.—A las seis, El coronel Castañón.

A las siete y cuarto, Molinos de viento. A las nueve y cuarto, La maja de los madriles.

A las diez y cuarto, Las musas latinas. A las once y tres cuartos, La suerte perra.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.

—Éxito inmenso de la égloga «Liada de Chamony». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito.

Palacio de Protecciones.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas; Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 4

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Includes sections for AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, and CAMBIOS.

Reformas necesarias en el Código Penal común.

La Memoria leída por el fiscal del Supremo, Excelentísimo Sr. D. Senén Canido, en el acto de la apertura de los Tribunales, contiene una doctrina interesantísima acerca de la reforma del Código Penal ordinario.

A continuación transcribimos por su importancia los párrafos referentes á ese tema:

«La tendencia del Código toda ella se funda en establecer, como á modo de un círculo de hierro, reglas estrechas dentro de las cuales haya de moverse el criterio judicial, de tal manera, que teniendo en cuenta la definición que el Código haga del hecho delictivo, la concurrencia de las circunstancias atenuantes y agravantes que en el caso concurren, tenga necesariamente el juzgador que atenerse en la imposición de la pena á la que el Código marca estableciendo, para determinarla, una especie de cuadrícula dentro de la cual el juzgador ha de moverse sin que su criterio entre en ello absolutamente para nada. Este principio de desconfianza en el que juzga, no debe continuar. No es que yo crea necesario llegar á establecer como pena única para los delitos, la máxima que puede imponerse, dejando el límite inferior de ella al arbitrio del juzgador según las circunstancias del hecho. Entre este sistema y el que rige, hay un prudente y justo término medio, y á él estimo que debe atenerse la futura reforma del Código penal.

Hay que dar un carácter más subjetivo á la responsabilidad. Es menester no tomar estrictamente la relación del hecho y la aplicación de las circunstancias; es necesario que siempre prevalezca, al apreciar la delincuencia, el elemento individual del delincuente. En la realización del mismo hecho cabe mayor ó menor malicia, y dentro de las reglas del Código penal pocas veces hay ocasión de determinar, con toda la amplitud que la justicia requiere, este límite de la malicia.

Hay sobre todo en el Código penal una circunstancia que el juzgador frecuentemente tiene que apreciar, y á menudo, no como debería hacerlo, sino como el Código manda que se estime. Me refiero á la circunstancia atenuante de no tener intención de causar un mal de tanta gravedad. La intención del delincuente puede variar tanto, aun siendo el mismo el resultado que el delito produzca, que es indispensable dejar al arbitrio judicial los medios de que, tomando en cuenta principalmente este elemento subjetivo de la intención y desligándose, porque así es justo, de atenerse de un modo material al resultado, establezca la debida proporción entre la culpa, hija legítima de la intención y la pena, que en buenos principios no puede ser la consecuencia del mal que se produzca, sino del que se quiso producir.

Por eso no puede subsistir, tal como hoy la reconoce el Código, la circunstancia atenuante de no tener intención de causar un mal de tanta gravedad, pues el Código la considera únicamente como una atenuante genérica, que hace bajar la pena un grado y nada más que un grado. La clave, evidentemente, para romper el círculo de hierro en que está encerrado el criterio judicial, está en este artículo.

Déjese al juzgador que aprecie la intención, pero que la aprecie con libertad; déjesele que al apreciarla, aplique todo el rigor de la ley, si así es justo; pero permítasele también que atente de una manera prudente este mismo rigor, cuando la falta de intención sea de tales condiciones que así lo requiera, y entonces ya no será necesario acudir á medidas más radicales para esta-

blecer en este punto la reforma que la justicia y la ciencia reclaman.

La pena jamás debe estar en desproporción con la intención dañada del delincuente, y, por lo tanto, el remedio que para mitigar el rigor de la ley establece el número 2.º del art. 2.º del Código penal, no es suficiente porque no ha de otorgarse al reo por gracia, es decir, por indulto, cuando la pena sea excesiva, lo que de derecho le pertenece. Si los Tribunales estiman que hay desproporción entre el hecho que se persigue y la pena que se impone, por falta de insuficiente malicia en el agente, deben tener facultades para mitigar el rigor de la ley por sí mismos; pero como es necesario que este criterio judicial no sea absolutamente libre, sino que esté sujeto á reglas, ahí están las reglas, en la modificación prudente de la circunstancia atenuante en cuyo examen me vengo ocupando.

Esta, no ha de ser una circunstancia genérica como cualquiera otra ni rebajarse, en su virtud, la pena un grado. Debe ser una circunstancia en cuya aplicación tengan los Tribunales una libertad como la tienen, por ejemplo, cuando aprecian la atenuante de ser el delincuente un menor de nueve y mayor de quince años, que ha obrado con discernimiento. Entonces, el juzgador puede imponer una pena discrecional inferior, en la proporción que indica la ley, á la señalada al delito. En el caso que examino, es de toda justicia que, apreciando las circunstancias del hecho, teniendo absoluto conocimiento de la intención del delincuente, viendo la desproporción que pueda existir entre el daño causado y la intención que lo produjo, aplique la pena que estime justa, procediendo, de una manera discrecional, dentro de los límites que se le marquen, de la misma manera que discrecionalmente procede al señalar la pena en el caso que como ejemplo dejo indicado.

Modificación sería esta de tal importancia, que, á no dudarlo, haría cambiar por completo el carácter de nuestro Código, haciéndolo más humano y poniéndolo más en armonía con los

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Direccion telegrafica y telefonica: MERCURIO Telefono num. 302 del grupo de Palamos. Gran fabrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 duplo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y articulos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JEREZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIAN HOTEL FOMBELLIDA Guotaria, 8 Telefono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pension completa desde 10 a 15 pesetas.

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

NUCLEARARSITOL ROBIN MEDICACION NUCLEOPOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinados) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Apatamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribese siempre.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restringe nunca. Esta FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Sesors helos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Grecente

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PIDASE CATALOGO. GUILLERMO TRUNIGER & Cº -BALMES. 7.-BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú. Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOES. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuma, Luchana, Irujo a y Guizuriñay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trataria).

JUAN AUNON Experto de S. M. el Rey, J. A. A. (R. R.) FUENCARRAL, 33. Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1. PIANOS — AUTOPIANOS — MÚSICA MECANICA Ventas al contado y plazos.